

INFORME SECRETARIAL.- Salento, 1 de marzo de 2022

Del presente proceso Ejecutivo Singular promovido por YEFRIT ALEJANDRO ARANGO RAMIREZ contra JAVIER ESTRADA GONZALEZ y MARIA NEIFE CAÑAS MARTINEZ, con el último memorial presentado por la señora apoderada de la parte demandada, doy cuenta al señor Juez. Provea.


DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario

Proceso:	Ejecutivo singular No. 2021-00037-00
Demandante:	Yeffrit Alejandro Arango Ramírez
Demandado:	Javier Estrada González y otro
Decisión:	Admite solicitud cambio testigos
Auto:	Interlocutorio civil

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

SALENTO-QUINDÍO, dos (2) de marzo del año dos mil veintidós (2022)

Se dirige ante este Despacho la abogada ALBA LUCIA MONTES ZULUAGA, apoderada de la parte demandada, con el fin de solicitar se reemplacen a los testigos ROSA ANGELICA LONDOÑO LOAIZA Y ELIER GALVIS CORTES, decretadas por este Despacho para que rindan testimonio en audiencia programada para el 28 de marzo del presente año, por las señoras LUZ ANGELA MUÑOZ Y ALCIMARY CORTES DIAZ, quienes también fueron citadas en la contestación de la demanda. Solicitud que estudiada es procedente acogerla por haberse presentado en tiempo oportuno y por figurar en el memorial de contestación de la demanda.

Por lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR promovido por YEFFRIT ALEJANDRO ARANGO RAMIREZ contra JAVIER ESTRADA GONZALEZ Y MARIA NEIFE CAÑAS MARTINEZ, se admite la solicitud que hace la señora apoderada de la parte demandada, por lo señalado.

SEGUNDO: Acorde con lo anterior, se modifica la prueba testimonial anticipadamente decretada de la parte demandada decretándose los testimonios de las señoras LUZ ANGELA MUÑOZ Y ALCIMARY CORTES DIAZ, para que declaren sobre la contestación de la demanda y las excepciones planteadas.

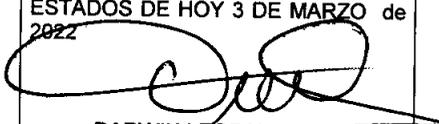
TERCERO: La parte interesada deberá hacerlas comparecer a dichas personas para la fecha y hora de la audiencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



MILLER GAITAN MARTINEZ
Juez

CERTIFICO: QUE EL AUTO QUE
ANTECEDE SE NOTIFICO POR
ESTADOS DE HOY 3 DE MARZO de
2022



DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario